

**FUNDACIÓN BARCELONA MOBILE  
WORLD CAPITAL FOUNDATION**

---

**CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2015**

- **BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2015**
- **CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2014 Y 2015**
- **ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2014 Y 2015**
- **ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2014 Y 2015**
- **MEMORIA DEL EJERCICIO 2015**

**Abril de 2016**

FOUNDING PARTNERS



**FUNDACIÓN BARCELONA MOBILE WORLD CAPITAL FOUNDATION**  
**BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2015**

<b>ACTIVO</b>	<b>Notas</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>6.129.165,80</b>	<b>2.061.729,86</b>
<b>I. Inmovilizado intangible</b>	<b>5</b>	<b>313.107,69</b>	<b>411.446,70</b>
Otros inmovilizados intangibles		313.107,69	411.446,70
<b>II. Inmovilizado material</b>	<b>6</b>	<b>1.142.374,11</b>	<b>1.479.599,16</b>
Construcciones		1.066.165,96	1.390.731,85
Mobiliario		47.939,43	58.630,55
Equipos para procesos de información		28.268,72	30.236,76
<b>V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>11</b>	<b>4.503.000,00</b>	<b>0,00</b>
Instrumentos de patrimonio		4.503.000,00	0,00
<b>VI. Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>7</b>	<b>170.684,00</b>	<b>170.684,00</b>
Otros activos financieros		170.684,00	170.684,00
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>5.991.264,35</b>	<b>5.478.174,23</b>
<b>III. Usuarios, patrocinadores y deudores de las actividades y otras cuentas a cobrar</b>		<b>4.006.573,89</b>	<b>2.659.043,13</b>
Deudores, entidades del grupo, asociadas y otras partes vinculadas	16	1.295.722,25	0,00
Otros deudores	7	912.570,89	207.142,31
Personal	7	0,00	3.300,00
Otros créditos con las Administraciones Públicas	12	1.798.280,75	2.448.600,82
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>44.852,25</b>	<b>125.513,97</b>
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>		<b>1.939.838,21</b>	<b>2.693.617,13</b>
Tesorería		1.939.838,21	2.693.617,13
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>12.120.430,15</b>	<b>7.539.904,09</b>

Las Notas 1 a 18 incluidas en la Memoria adjunta forman parte del balance a 31 de diciembre de 2015.

FOUNDING PARTNERS



**FUNDACIÓN BARCELONA MOBILE WORLD CAPITAL FOUNDATION  
BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2015**

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>Notas</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>7.016.573,94</b>	<b>1.868.865,13</b>
<b>Fondos propios</b>		<b>2.516.573,94</b>	<b>1.868.865,13</b>
<b>I. Fondos dotacionales</b>	<b>8</b>	<b>60.000,00</b>	<b>60.000,00</b>
Fondos dotacionales		60.000,00	60.000,00
<b>III. Excedentes de ejercicios anteriores</b>		<b>1.808.865,13</b>	<b>803.323,31</b>
Remanente		1.808.865,13	803.323,31
<b>V. Excedentes del ejercicio</b>	<b>3</b>	<b>647.708,81</b>	<b>1.005.541,82</b>
<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>10</b>	<b>4.500.000,00</b>	<b>0,00</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>235.157,03</b>	<b>362.303,25</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>	<b>13</b>	<b>0,00</b>	<b>21.949,80</b>
<b>II. Deudas a largo plazo</b>	<b>9</b>	<b>235.157,03</b>	<b>340.353,45</b>
Otros pasivos financieros a largo plazo		235.157,03	340.353,45
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>4.868.699,18</b>	<b>5.308.735,71</b>
<b>II. Deudas a corto plazo</b>	<b>9</b>	<b>105.196,43</b>	<b>106.481,38</b>
Otros pasivos financieros a corto plazo		105.196,43	106.481,38
<b>IV. Acreedores por actividades y otras cuentas por pagar</b>		<b>3.816.777,75</b>	<b>4.230.943,09</b>
Proveedores	<b>9</b>	3.479.468,98	3.865.454,60
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	<b>9</b>	209.095,73	209.208,53
Otras deudas con las Administraciones Públicas	<b>11</b>	128.213,04	156.279,96
<b>V. Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>946.725,00</b>	<b>971.311,24</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>12.120.430,15</b>	<b>7.539.904,09</b>

Las Notas 1 a 18 incluidas en la Memoria adjunta forman parte del balance a 31 de diciembre de 2015.

FOUNDING PARTNERS



**FUNDACIÓN BARCELONA MOBILE WORLD CAPITAL FOUNDATION**  
**CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL**  
**FINALIZADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2015**

	Notas	2015	2014
<b>1. Ingresos por las actividades</b>		<b>17.676.831,83</b>	<b>21.355.833,13</b>
Prestación de servicios	14.4	1.205.399,19	450.666,90
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	14.5	617.899,87	404.000,00
Subvenciones oficiales a las actividades	10.1	15.773.532,77	14.226.467,23
Donaciones y otros ingresos para actividades	10.3	80.000,00	6.274.699,00
<b>6. Otros ingresos de las actividades</b>		<b>0,00</b>	<b>1.690,41</b>
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		0,00	1.690,41
<b>7. Gastos de personal</b>	<b>14.1</b>	<b>-2.081.933,01</b>	<b>-2.091.718,06</b>
Sueldos, salarios y asimilados		-1.757.768,26	-1.763.631,59
Cargas sociales		-324.164,75	-328.086,47
<b>8. Otros gastos de explotación</b>		<b>-14.419.432,27</b>	<b>-17.750.534,63</b>
Servicios exteriores		-14.404.290,27	-17.749.759,62
Arrendamientos y cánones		-1.139.621,48	-1.079.473,10
Reparaciones y conservación		-306.708,97	-326.506,58
Servicios profesionales independientes		-10.968.302,10	-11.467.128,96
Transportes		0,00	-4.284,40
Primas de seguros		-8.871,48	-8.371,29
Servicios bancarios		-2.535,37	-644,61
Publicidad, propaganda y relaciones públicas		-912.649,23	-3.933.740,23
Suministros		-307.567,24	-227.358,65
Otros servicios		-758.034,40	-702.251,80
Tributos		0,00	-775,01
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	7.3	-15.142,50	0,00
<b>9. Amortización del inmovilizado</b>	<b>5 y 6</b>	<b>-484.368,67</b>	<b>-464.256,57</b>
<b>12. Deterioro y resultado por alienaciones del inmovilizado</b>		<b>0,00</b>	<b>-1.808,19</b>
Resultados por alienaciones y otros		0,00	-1.808,19
<b>13. Otros resultados</b>		<b>683,16</b>	<b>-6.784,01</b>
<b>I) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>691.780,54</b>	<b>1.042.422,08</b>
<b>14. Ingresos financieros</b>		<b>7.598,86</b>	<b>15.723,39</b>
Otros instrumentos financieros en terceros		7.598,86	15.723,39
<b>15. Gastos financieros</b>		<b>-47.937,93</b>	<b>-52.410,23</b>
Por deudas con terceros		-47.937,93	-52.410,23
<b>17. Diferencias de cambio</b>		<b>-3.732,66</b>	<b>-193,42</b>
<b>II) RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>-44.071,73</b>	<b>-36.880,26</b>
<b>III) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>647.708,81</b>	<b>1.005.541,82</b>
<b>IV) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>647.708,81</b>	<b>1.005.541,82</b>

Las Notas 1 a 18 incluidas en la Memoria adjunta forman parte de la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 2015.

FOUNDING PARTNERS



**FUNDACIÓN BARCELONA MOBILE WORLD CAPITAL FOUNDATION**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE  
AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2015**

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2015.

	Notas de la memoria	2015	2014
a) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		647.708,81	1.005.541,82
b) Total de ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		4.500.000,00	0,00
c) Total de transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		0,00	0,00
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b>5.147.708,81</b>	<b>1.005.541,82</b>

Las Notas 1 a 18 incluidas en la Memoria adjunta forman parte del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2015.

FOUNDING PARTNERS



**FUNDACIÓN BARCELONA MOBILE WORLD CAPITAL FOUNDATION**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO**  
**ANUAL FINALIZADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2015**

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2015

	Fondos dotacionales	Excedentes ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
<b>SALDO, INICIO DEL EJERCICIO 2014</b>	<b>60.000,00</b>	<b>-1.160.292,52</b>	<b>1.963.615,83</b>	<b>0,00</b>	<b>863.323,31</b>
<b>I. Excedente del ejercicio</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.005.541,82</b>	<b>0,00</b>	<b>1.005.541,82</b>
<b>IV. Otras variaciones en el patrimonio neto</b>	<b>0,00</b>	<b>1.963.615,83</b>	<b>-1.963.615,83</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2014</b>	<b>60.000,00</b>	<b>803.323,31</b>	<b>1.005.541,82</b>	<b>0,00</b>	<b>1.868.865,13</b>
<b>SALDO, INICIO DEL EJERCICIO 2015</b>	<b>60.000,00</b>	<b>803.323,31</b>	<b>1.005.541,82</b>	<b>0,00</b>	<b>1.868.865,13</b>
<b>I. Total de ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>647.708,81</b>	<b>4.500.000,00</b>	<b>5.147.708,81</b>
<b>IV. Otras variaciones en el patrimonio neto</b>	<b>0,00</b>	<b>1.005.541,82</b>	<b>-1.005.541,82</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2015</b>	<b>60.000,00</b>	<b>1.808.865,13</b>	<b>647.708,81</b>	<b>4.500.000,00</b>	<b>7.016.573,94</b>

Las Notas 1 a 18 incluidas en la Memoria adjunta forman parte del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2015.

FOUNDING PARTNERS



FUNDACIÓN BARCELONA MOBILE WORLD CAPITAL FOUNDATION

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO ANUAL  
FINALIZADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2015

	<i>NOTA</i>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
<b>A. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>-591.760,27</b>	<b>1.320.562,65</b>
Resultado del ejercicio antes de impuestos		647.708,81	1.005.541,82
<b>Ajustes del resultado</b>		<b>528.440,40</b>	<b>502.945,02</b>
Amortización del inmovilizado	5 y 6	484.368,67	464.256,57
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		0,00	1.808,19
Ingresos financieros		-7.598,86	-15.723,39
Gastos financieros		47.937,93	52.410,23
Diferencias de cambio		3.732,66	193,42
<b>Cambios en el capital corriente</b>		<b>-1.727.570,41</b>	<b>-151.237,35</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar		-1.347.530,76	-997.543,06
Otros activos corrientes		80.661,72	-125.513,97
Acreedores y otras cuentas a pagar		-414.165,34	94.542,95
Otros pasivos corrientes		-24.586,24	877.276,73
Otros pasivos y activos no corrientes		-21.949,79	0,00
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>-40.339,07</b>	<b>-36.686,84</b>
Pagos de intereses		-47.937,93	-52.410,23
Cobros de intereses		7.598,86	15.723,39
<b>B. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>-4.551.804,61</b>	<b>-9.013,57</b>
<b>Pagos por inversiones</b>		<b>-4.551.804,61</b>	<b>-44.989,57</b>
Entidades del grupo y asociadas	11	-4.503.000,00	0,00
Inmovilizado material e intangible	5 y 6	-48.804,61	-44.989,57
Otros activos financieros		0,00	0,00
<b>Cobros por desinversiones</b>		<b>0,00</b>	<b>35.976,00</b>
Otros activos financieros		0,00	35.976,00
<b>C. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		<b>4.393.518,62</b>	<b>-96.043,58</b>
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10	4.500.000,00	0,00
Emisión de otras deudas		0,00	0,00
Devolución y amortización de otras deudas	9	-106.481,38	-96.043,58
<b>D. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>		<b>-3.732,66</b>	<b>-193,42</b>
<b>E. AUMENTO NETO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		<b>-753.778,92</b>	<b>1.215.312,08</b>
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio		2.693.617,13	1.478.305,05
Efectivo o equivalente al final del ejercicio		1.939.838,21	2.693.617,13

Las Notas 1 a 18 incluidas en la Memoria adjunta forman parte del Estado de flujos de efectivo a 31 de diciembre de 2015.

FOUNDING PARTNERS

## FUNDACIÓN BARCELONA MOBILE WORLD CAPITAL FOUNDATION

---

---

### MEMORIA ANUAL DEL EJERCICIO 2015

#### Nota 1 - ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

- 1.1 - La **FUNDACIÓN BARCELONA MOBILE WORLD CAPITAL FOUNDATION** (en adelante la **FUNDACIÓN**) fue constituida el 13 de Marzo de 2012 por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo (a través de la sociedad Red.es), la Generalitat de Catalunya, el Ayuntamiento de Barcelona, Fira Internacional de Barcelona y GSMA Ltd. La **FUNDACIÓN** es una entidad sin ánimo de lucro, personalidad jurídica propia y duración ilimitada.

Su domicilio social está situado en la calle Roc Boronat, 117 de la ciudad de Barcelona (C.P. 08018). Figura inscrita con el número 2717 en el Registro de Fundaciones de la Generalitat de Catalunya. (NIF: G65760431).

- 1.2 - La **FUNDACIÓN** se rige por sus estatutos, por la Ley 5/2001, de 2 de mayo, de Fundaciones Privadas de Cataluña, y el resto de disposiciones complementarias. A partir del 2 de agosto de 2008 entra en vigor la Ley 4/2008, de 24 de abril, del libro tercero del Código Civil de Cataluña.
- 1.3 - El objeto social y la actividad principal de la **FUNDACIÓN** consiste en promocionar y fomentar el uso de las tecnologías y soluciones móviles en los diferentes sectores de actividad, convirtiendo la ciudad de Barcelona en la capital mundial de referencia, ayudando así a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en diferentes ámbitos como la educación, el espacio público, el ámbito sanitario o las infraestructuras.

La **FUNDACIÓN** implementa su misión a través del desarrollo del proyecto Barcelona Mobile World Capital, que se concreta en tres áreas de trabajo: la capacitación digital de nuevas generaciones, profesionales y ciudadanos; la transformación digital de industrias i servicios, i la aceleración de la innovación digital a través del emprendimiento. En el marco de estas áreas, los programas mSchools, mHealth, mLiving, 4YFN i mVenturesBCN están transformando positivamente los sistemas de educación y salud, de industria y de economía. Además, la **FUNDACIÓN** acoge el Mobile World Congress y organiza 4YFN, un evento para la comunidad de startups. Todo para situar Barcelona, Cataluña y España como el lugar de encuentro global entre la tecnología móvil y los

FOUNDING PARTNERS



diferentes sectores estratégicos, que utilizarán esta tecnología de forma intensiva para desarrollarse.

Para conseguir estos fines, entre los objetivos de la **FUNDACIÓN** se encuentran principalmente los siguientes:

- a) Fomentar y promover el uso de las tecnologías y soluciones móviles a nivel institucional, empresarial y de ciudadanía, mediante los programas definidos.
- b) Promover la creación, el desarrollo y la atracción de empresas de base tecnológica móvil.
- c) Fomentar y participar en la innovación tecnológica con el fin de promocionar el uso de las tecnologías y soluciones móviles, su sostenibilidad y el traspaso del conocimiento a la sociedad y al tejido empresarial.
- d) Posicionar y dar a conocer Barcelona como la capital mundial de referencia en cuanto al uso de las tecnologías y soluciones móviles.
- e) Cooperar con otros agentes institucionales y empresariales para fomentar el traspaso de experiencias y conocimiento a otras regiones que ayuden a impulsar la transformación *mobile* en otros territorios.
- f) Alzarse como una entidad sin ánimo de lucro líder en la captación y retención de un talento que desarrolle e investigue el uso de las nuevas tecnologías móviles a nivel global.
- g) Dar soporte y promover, de conformidad con sus fines fundacionales y en la medida de sus posibilidades, el desarrollo del Mobile World Congress.

Con estos fines, la **FUNDACIÓN** podrá recibir donativos de personas y entidades (públicas o privadas), recibir ayudas, financiación, asistencia o colaboración de cualquier tipo de instituciones públicas, supranacionales, organizaciones no gubernamentales o entidades de cooperación internacional, entre otros, pudiendo destinar los recursos captados a proyectos dentro o fuera de Cataluña, así como en el resto de España. Asimismo, la **FUNDACIÓN** podrá desarrollar cualquier actividad de carácter empresarial orientada a la generación de ingresos como contrapartida a la entrega de bienes y servicios en condiciones normales de mercado.

FOUNDING PARTNERS

- 1.4 - Los recursos obtenidos por la **FUNDACIÓN** en el ejercicio 2015 se han destinado como mínimo en un 70% a la consecución de los fines fundacionales, tal como se explica en la Nota 14.
- 1.5 - La representación, gobierno y administración de la **FUNDACIÓN** corresponden al Patronato.
- 1.6 - Con fecha 14 de febrero de 2013, se formalizó un convenio de colaboración entre la Administración General del Estado, la Generalitat de Catalunya, el Ayuntamiento de Barcelona y la **FUNDACIÓN** para la creación del Consorcio Barcelona Mobile World Capital. La participación de la **FUNDACIÓN** en el Consorcio será del 20%.

El Consorcio tiene por objeto:

- La ejecución del programa de apoyo al evento “Barcelona Mobile World Capital”.
- El desarrollo de las funciones previstas en el artículo 27.2b) de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de Entidades sin fines lucrativos e incentivos fiscales al mecenazgo.
- La ordenación y captación de recursos económicos para la financiación de las actividades y programas propios del evento.

La **FUNDACIÓN**, dado que es la entidad encargada de la organización de la “Barcelona Mobile World Capital”, así como de su programa de actuaciones y actividades, asume la financiación del Consorcio.

La **FUNDACIÓN** asumirá las eventuales pérdidas que puedan derivarse de la liquidación del Consorcio, no correspondiendo ninguna obligación por este aspecto al resto de miembros del Consorcio.

Desde su constitución, el Consorcio no ha llevado a cabo actividad económica.

- 1.7 - Durante los ejercicios 2014 y 2015, la **FUNDACIÓN** no ha otorgado ninguna ayuda.
- 1.8 - La actividad de la **FUNDACIÓN** no tiene un impacto diferenciado entre hombres y mujeres.

FOUNDING PARTNERS

- 1.9 - Las cuentas anuales se han formulado en euros. La moneda funcional de la **FUNDACIÓN** es el euro.

## **Nota 2- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

- 2.1 - Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la **FUNDACIÓN** y se presentan de acuerdo con la legislación vigente y con las normas y principios establecidos en el Plan de Contabilidad de las Fundaciones y las Asociaciones sujetas a la legislación de la Generalitat de Catalunya, aprobado por el Decreto 259/2008, de 23 de diciembre, del Departamento de Justicia de la Generalitat de Catalunya, y de acuerdo con las sucesivas modificaciones, en su caso, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de sus operaciones, así como de los cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo de la entidad.

- 2.2 - Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales requiere la realización por parte de la Dirección de la **FUNDACIÓN** de determinadas estimaciones contables y la consideración de determinados elementos de juicio. Estos se evalúan continuamente y se fundamentan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de sucesos futuros, que se han considerado razonables de acuerdo a las circunstancias.

Si bien las estimaciones consideradas se han realizado en base a la mejor información disponible en la fecha de cierre de las presentes cuentas anuales, cualquier modificación en el futuro de estas estimaciones se aplicaría de forma prospectiva desde ese momento, reconociendo el efecto del cambio en la estimación realizada en la cuenta de resultados del ejercicio en cuestión.

Las principales estimaciones y juicios considerados en las cuentas anuales corresponden a las vidas útiles de los elementos del inmovilizado intangible y material (Nota 4.1), los valores razonables de los instrumentos financieros (Notas 4.3 y 4.4) y las provisiones (Nota 4.7).

- 2.3 - Comparabilidad de la información

FOUNDING PARTNERS

Las cuentas anuales de los ejercicios 2014 y 2015 se han formulado de acuerdo con la estructura establecida en el Plan de Contabilidad de Fundaciones y Asociaciones sujetas a la legislación de la Generalitat de Catalunya.

Debido a que durante los ejercicios 2013 y 2014 se superaron los requisitos establecidos por el artículo 3.1 del Real Decreto 259/2008, la **FUNDACIÓN** debe formular cuentas anuales normales.

### Nota 3- APLICACIÓN DE LOS RESULTADOS

La aplicación del resultado del ejercicio 2015 es la siguiente:

Base de reparto

- Excedente del ejercicio (positivo) 647.708,81

Aplicación

- Remanente 647.708,81

### Nota 4- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la **FUNDACIÓN** en la elaboración de sus Cuentas Anuales para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 han sido las siguientes:

#### 4.1 - Inmovilizado intangible y material

##### Inmovilizado intangible

Corresponde íntegramente al precio de adquisición de los gastos incurridos en el diseño y producción de contenidos audiovisuales, deducidas las amortizaciones y, si procede, las correcciones por deterioro de valor.

La amortización de estos contenidos audiovisuales se calcula mediante un sistema lineal, considerando la fecha de finalización del contrato de alquiler del edificio donde se exponen, es decir, por un periodo de 6 años, debido a que es voluntad de la **FUNDACIÓN** mantener el grueso de estos contenidos durante todo el periodo. Los gastos de mantenimiento de los mencionados contenidos audiovisuales se cargan directamente en la cuenta de resultados.

### Inmovilizado material

Se encuentra valorado a coste histórico o precio de adquisición, deducidas las amortizaciones y, si procede, las correcciones por deterioro de valor. Las amortizaciones se calculan mediante un sistema lineal, por aplicación de los coeficientes anuales que a continuación se especifican:

- Construcciones: corresponden a las obras realizadas en edificios arrendados las cuales no son separables. Se amortizan considerando la duración del contrato de arrendamiento cuando la duración del mismo sea inferior a la vida útil del activo.
- Mobiliario: 16,66-20,00%
- Equipos para procesos de información: 20,00-25,00%

Las inversiones del ejercicio se amortizan, en general, en proporción al tiempo transcurrido desde que los activos se encuentran en condiciones de funcionamiento.

Las reparaciones que no signifiquen una ampliación de la capacidad productiva o una prolongación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan directamente a la cuenta de resultados. Los costes de ampliación, modernización o mejora que dan lugar a un aumento de la duración del bien o a un incremento de su capacidad productiva son capitalizados como más valor del bien.

Para la realización de su actividad, la **FUNDACIÓN** utiliza activos no generadores de flujos de efectivo. Tal y como se describe en la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias, los activos no generadores de flujos de efectivo son aquellos que se utilizan no con el objeto de obtener un beneficio o rendimiento económico, sino para la obtención de flujos económicos sociales que benefician a la colectividad por medio del potencial servicio o utilidad pública, a cambio de un precio fijado directa o indirectamente por la Administración Pública como consecuencia del carácter estratégico o de utilidad pública de la actividad que desarrolla. Al cierre del ejercicio, la **FUNDACIÓN** evalúa el deterioro de valor de los diferentes activos no generadores de flujos de efectivo, estimando el valor recuperable de estos activos, que es el mayor entre su valor razonable y su valor en uso, entendiendo como valor en uso el coste de reposición depreciado. Si el valor recuperable es inferior al valor neto contable, se dotará la correspondiente provisión por deterioro de valor con cargo a la cuenta resultados.

#### FOUNDING PARTNERS

#### 4.2 - Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y los beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se devenguen sobre una base lineal durante el periodo de arrendamiento.

La **FUNDACIÓN** no dispone de arrendamientos financieros.

#### 4.3 - Activos financieros

La **FUNDACIÓN** fija la categoría de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y la revisa a cada fecha de cierre, en base a las decisiones adoptadas por la Dirección. Esta clasificación depende de la finalidad para la que estas inversiones han sido adquiridas.

De forma general, en el balance adjunto se clasifican como corrientes los activos financieros con vencimiento igual o inferior al año, y como no corrientes si su vencimiento supera ese periodo.

La **FUNDACIÓN** registra la baja de un activo financiero cuando se ha extinguido o se han cedido los derechos contractuales sobre sus flujos, y se hayan transferido de forma substancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar, se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

Los activos financieros de la **FUNDACIÓN** se clasifican en las categorías siguientes:

##### Préstamos y partidas a cobrar

Comprenden los créditos por operaciones de las actividades (usuarios y deudores varios) y los créditos por el resto de operaciones que no tienen origen en las actividades de la entidad y sus cobros son de cuantía determinada o determinable. Se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo que haya alguna evidencia en contra, corresponde al precio de la transacción. En posteriores valoraciones, se valoran a coste amortizado, contabilizando los intereses devengados en la cuenta de resultados al aplicar el método del tipo de interés efectivo, con la excepción de los préstamos y partidas a cobrar con vencimiento no superior a un año, que se continúan valorando por su valor razonable.

Cuando hay dudas razonables sobre la recuperabilidad en cuantías y vencimientos de los saldos de las cuentas que están clasificados en la categoría de activos financieros a coste amortizado, la **FUNDACIÓN** realiza la correspondiente corrección del valor por deterioro con cargo a la cuenta de resultados normal del ejercicio en que el deterioro se ha puesto de manifiesto. En el cálculo de las pérdidas por deterioro, se utiliza como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros el valor de mercado del activo.

Las reversiones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de resultados del ejercicio en el que el deterioro se ha eliminado o recibido.

Los deudores por operaciones comerciales y otras cuentas a cobrar son objeto de corrección valorativa después de analizar cada caso de manera individualizada.

#### Instrumentos de patrimonio de otras entidades

Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se valoran inicialmente al coste que equivale al valor razonable de la contraprestación librada más los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su coste, menos, si procede, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se efectúan las correcciones valorativas correspondientes por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido como el importe más alto entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivos futuros derivados de la inversión.

La totalidad de los instrumentos de patrimonio de la **FUNDACIÓN** se han financiado con subvenciones de capital.

#### 4.4 - Pasivos financieros

La **FUNDACIÓN** fija la categoría de sus pasivos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y la revisa en cada fecha de cierre, en base a las decisiones adoptadas por la Dirección. Esta clasificación depende de la finalidad por la que estos pasivos han sido formalizados.

De forma general, en el balance adjunto se clasifican como corrientes los pasivos financieros con vencimiento igual o inferior al año, y como no corrientes si el vencimiento es superior a ese periodo.

La baja de un pasivo financiero se reconocerá cuando la obligación que genera se haya extinguido.

FOUNDING PARTNERS

La totalidad de los pasivos financieros de la **FUNDACIÓN** se clasifican en la categoría de débitos y partidas a pagar.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, y se registran también los gastos necesarios para su obtención. En periodos posteriores, la diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los gastos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, si hubiera y fuese significativa, se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Las deudas por operaciones comerciales con vencimiento superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

#### 4.5 - Impuesto sobre Sociedades

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en función del resultado del ejercicio, considerando las diferencias existentes, si las hubiera, entre el resultado contable y el resultado fiscal (base imponible del impuesto) y distinguiendo si estas son permanentes o temporales a efectos de determinar el Impuesto sobre Sociedades acreditado en el ejercicio.

La **FUNDACIÓN** se acoge al régimen fiscal especial para entidades sin fines lucrativos, regulado en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.

En este sentido, cabe destacar que, según las Leyes de Presupuestos Generales del Estado de los ejercicios 2012 y 2015, la celebración de la “Barcelona Mobile World Capital” tiene la consideración de evento especial de interés público, la duración del programa de soporte a este evento finalizó el 31 de diciembre de 2014 y se renovó hasta el 31 de diciembre de 2017.

#### 4.6 - Ingresos y gastos

Con criterio general, los ingresos y gastos se registran atendiendo al principio de devengo y al de correlación de ingresos y gastos, independientemente del momento en que se cobran o pagan.

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir, y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de su actividad, deduciendo los descuentos, el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos relacionados con las ventas.

Los ingresos de promociones, patrocinadores, colaboraciones y otros se reconocen cuando cumplen los siguientes requisitos:

FOUNDING PARTNERS



- El importe de los ingresos se puede valorar con fiabilidad.
- La **FUNDACIÓN** recibe los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- El grado de la transacción puede ser valorado con fiabilidad.
- Los costes incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden valorarse con fiabilidad.

Los gastos incurridos y los ingresos recibidos durante el ejercicio anterior a su devengo se registran con cargo o abono al epígrafe de Periodificaciones a corto plazo del activo y del pasivo del balance, respectivamente.

Los ingresos que se facturan de manera anticipada por eventos que se celebrarán en el ejercicio siguiente se registran en el epígrafe de Periodificaciones a corto plazo de pasivo, y se imputan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que tiene lugar el evento.

#### 4.7 - Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen cuando la **FUNDACIÓN** tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que sea necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los reembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación, usando un tipo antes de impuesto que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo, no se descuentan.

Cuando se espera que parte del reembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, la materialización de las cuales está condicionada a que ocurra o no uno o más acontecimientos futuros independientes de la voluntad de la **FUNDACIÓN**. Estos pasivos contingentes

FOUNDING PARTNERS

no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

#### 4.8 - Medio ambiente:

Los gastos derivados de actuaciones de la **FUNDACIÓN** que tienen por objeto la protección y la mejora del medio ambiente se contabilizan, en su caso, como gasto del ejercicio en el cual se incurren. Sin embargo, si suponen inversiones como consecuencia de actuaciones para minimizar el impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, se contabilizan como más valor del inmovilizado.

#### 4.9 - Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados en el patrimonio neto, y se reconocen en la cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención, donación o legado se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado, se han cumplido todas las condiciones establecidas para la concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición del inmovilizado material e intangible se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o como corrección valorativa por deterioro o baja en el balance.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

#### 4.10 - Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre partes vinculadas se registran a valor de mercado.

### Nota 5- INMOVILIZADO INTANGIBLE

FOUNDING PARTNERS

- 5.1 - El detalle y los movimientos registrados por las cuentas de inmovilizado intangible durante los ejercicios 2014 y 2015 se sintetizan a continuación:

	<u>Saldo a 01/01/2014</u>	<u>Altas / Dotación</u>	<u>Saldo a 31/12/2014</u>
<u>COSTE</u>			
• Otros inmovilizados intangibles	598.468,00	0,00	598.468,00
<u>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</u>			
• Otros inmovilizados intangibles	-87.276,58	-99.744,72	-187.021,30
<b>VALOR NETO A 31/12/2014</b>	<b><u>511.191,42</u></b>		<b><u>411.446,70</u></b>
	<u>Saldo a 01/01/2015</u>	<u>Altas / Dotación</u>	<u>Saldo a 31/12/2015</u>
<u>COSTE</u>			
• Otros inmovilizados intangibles	598.468,00	1.365,75	599.833,75
<u>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</u>			
• Otros inmovilizados intangibles	-187.021,30	-99.704,76	-286.726,06
<b>VALOR NETO A 31/12/2015</b>	<b><u>411.446,70</u></b>		<b><u>313.107,69</u></b>

- 5.2 - Durante los ejercicios 2014 y 2015, no se ha producido deterioro de valor de los elementos registrados en el epígrafe de inmovilizado intangible.

- 5.3 - No hay elementos totalmente amortizados y en uso a 31 de diciembre de 2014 y 2015.

## Nota 6- INMOVILIZADO MATERIAL

FOUNDING PARTNERS

6.1 - El detalle y los movimientos registrados por las cuentas de inmovilizado material durante los ejercicios 2014 y 2015 se sintetizan a continuación:

	Saldo a 01/01/2014	Altas / Dotación	Traspasos	Bajas	Saldo a 31/12/2014
<b>COSTE</b>					
• Terrenos y construcciones	1.968.208,69	22.183,42	0,00	0,00	1.990.392,11
• Mobiliario	56.122,04	17.751,25	0,00	0,00	73.873,29
• Equipos para procesos de información	37.209,32	5.054,90	0,00	-2.705,35	39.558,87
	<b>2.061.540,05</b>	<b>44.989,57</b>	<b>0,00</b>	<b>-2.705,35</b>	<b>2.103.824,27</b>
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>					
• Terrenos y construcciones	254.639,77	-345.020,49	0,00	0,00	599.660,26
• Mobiliario	3.848,80	-11.393,94	0,00	0,00	15.242,74
• Equipos para procesos de información	2.121,85	-8.097,42	0,00	897,16	9.322,11
	<b>260.610,42</b>	<b>-364.511,85</b>	<b>0,00</b>	<b>897,16</b>	<b>624.225,11</b>
<b>VALOR NETO A 31/12/2014</b>	<b>1.800.929,63</b>				<b>1.479.599,16</b>
<b>COSTE</b>					
• Terrenos y construcciones	1.990.392,11	35.253,51	0,00	0,00	2.025.645,62
• Mobiliario	73.873,29	5.512,00	0,00	0,00	79.385,29
• Equipos para procesos de información	39.558,87	6.673,35	0,00	0,00	46.232,22
	<b>2.103.824,27</b>	<b>47.438,86</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.151.263,13</b>
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>					
• Terrenos y construcciones	-599.660,26	-359.819,40	0,00	0,00	-959.479,66
• Mobiliario	-15.242,74	-16.203,12	0,00	0,00	-31.445,86
• Equipos para procesos de información	-9.322,11	-8.641,39	0,00	0,00	-17.963,50
	<b>-624.225,11</b>	<b>-384.663,91</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-1.008.889,02</b>
<b>VALOR NETO A 31/12/2015</b>	<b>1.479.599,16</b>				<b>1.142.374,11</b>

6.2 - El importe registrado en el epígrafe Terrenos y Construcciones corresponde principalmente al coste de las obras de implantación y adaptación realizadas en edificios arrendados. A partir del momento en que se hizo uso de estos edificios se inició la amortización económica por un periodo equivalente a la duración del contrato de arrendamiento (Nota 14.3). No se incluye el coste de terrenos.

Las altas de los ejercicios 2014 y 2015 corresponden a actuaciones realizadas en las oficinas donde la **FUNDACIÓN** tiene su domicilio social.

FOUNDING PARTNERS



- 6.3 - En 2014 se produjeron bajas que ocasionaron pérdidas por un importe de 1.808,19 euros.
- 6.4 - No se ha producido deterioro de valor durante los ejercicios 2014 y 2015 de los elementos registrados en el epígrafe de inmovilizado material y se hace constar que no se ha efectuado ninguna actualización del balance.
- 6.5 - Existen elementos totalmente amortizados y en uso a 31 de diciembre de 2015 por un importe de 2.705,35 de euros (no existían en 2014).

**Nota 7 - ACTIVOS FINANCIEROS**

- 7.1 - La composición de los activos financieros clasificados en la categoría de préstamos y partidas a cobrar a largo y corto plazo es la siguiente:

ACTIVOS FINANCIEROS	Créditos, derivados y otros	
	2015	2014
<b>A largo plazo</b>		
Préstamos y partidas a cobrar	170.684,00	170.684,00
<b>A corto plazo</b>		
Préstamos y partidas a cobrar	2.208.293,14	210.442,31

- 7.2 - Los préstamos y partidas a cobrar a largo plazo corresponden a las fianzas constituidas por la **FUNDACIÓN** correspondientes a los contratos de arrendamiento, siendo sus vencimientos los siguientes:

	2015	2014
• Ejercicio 2017	38.184,00	38.184,00
• Ejercicio 2018	132.500,00	132.500,00
	170.684,00	170.684,00

- 7.3 - Todos los activos financieros a corto plazo tienen un vencimiento inferior al año, y corresponden mayoritariamente a los saldos de clientes, deudores y usuarios

FOUNDING PARTNERS

por las actividades que se cobran durante los primeros meses del ejercicio posterior.

La composición de los movimientos de este apartado ha sido la siguiente:

<u>Usuarios</u>	<u>Ejercicio 2015</u>	<u>Ejercicio 2014</u>
Saldo inicial	207.142,31	31.131,51
Aumentos	11.933.586,18	545.306,95
Disminuciones	-9.932.435,35	-369.296,15
<b>Saldo final</b>	<b>2.208.293,14</b>	<b>207.142,31</b>

- 7.4 - Durante el ejercicio 2014 no se realizó ningún deterioro de valor de los activos financieros de la **FUNDACIÓN**.

En el ejercicio 2015 se ha registrado un deterioro de valor de los saldos a cobrar por un importe de 15.112,00 euros.

#### **Nota 8- FONDOS PROPIOS**

El fondo dotacional se compone de las aportaciones dinerarias efectuadas por las entidades que más adelante se detallan. Los rendimientos generados por su materialización se aplican a los fines fundacionales.

El fondo inicial, 60.000,00 euros, fue aportado a partes iguales por las entidades fundadoras. Las aportaciones totales son las siguientes:

• Generalitat de Catalunya	12.000,00
• Ayuntamiento de Barcelona	12.000,00
• Red.es (Ministerio I., E. y T.)	12.000,00
• GSMA, Ltd.	12.000,00
• Fira de Barcelona	12.000,00
	<u>60.000,00</u>

#### **Nota 9- PASIVOS FINANCIEROS**

- 9.1 - Categorías de pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros se detalla en el cuadro siguiente:

- a) Pasivos financieros a largo plazo:

FOUNDING PARTNERS

A largo plazo	Derivados y otros	
	2015	2014
<b>Débitos y partidas a pagar:</b>		
Deudas a largo plazo	235.157,03	340.353,45
<b>TOTAL</b>	<b>235.157,03</b>	<b>340.353,45</b>

b) Pasivos financieros a corto plazo:

A corto plazo	Derivados y otros	
	2015	2014
<b>Débitos y partidas a pagar:</b>		
Deudas a corto plazo	105.196,43	106.481,38
Acreeedores por actividades y otros	3.688.564,71	4.074.663,13
<b>TOTAL</b>	<b>3.793.761,14</b>	<b>4.181.144,51</b>

9.2 - Proveedores incluye:

	2015	2014
TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. (Nota 16.2)	118.469,63	79.315,50
IURISDIAGONAL, S.L.	10.274,92	49.099,55
ACRE. PREST. SVCS. FRAS. PTES RECIBIR	110.969,92	373.605,18
GSMA (Nota 16.2)	3.000.000,00	3.000.000,00
MANPOWER GROUP SOLUTIONS, S.L.	0,00	70.448,62
OTROS	239.754,51	292.985,75
<b>TOTAL</b>	<b>3.479.468,98</b>	<b>3.865.454,60</b>

9.3 - La cláusula 6 del contrato formalizado con fecha 27 de julio de 2012 entre la **FUNDACIÓN** y el arrendador, por el arrendamiento por un período de 6 años de un edificio, determina cuáles eran las obras a realizar en el edificio por el arrendador previa entrega del mismo a la **FUNDACIÓN**. El coste de estas obras fue a cargo de la **FUNDACIÓN** con los siguientes plazos:

- Los costes correspondientes a la redacción del proyecto y a obras de implantación comunes mediante pagos de 9.878 euros más I.V.A. durante el periodo comprendido entre la fecha de entrega del edificio a la **FUNDACIÓN** y la finalización del contrato de arrendamiento.
- Los costes correspondientes a la dirección facultativa de la obra y el 100% del interiorismo de la planta 1ª mediante tres pagos a realizar el 30 de septiembre y 30 de noviembre de 2012 y el 30 de enero de 2013.

La **FUNDACIÓN** registró los importes con pago aplazado con abono a los epígrafes de Otras deudas a largo y corto plazo. Puesto que esta operación se

FOUNDING PARTNERS

formalizó sin un tipo de interés explícito, se consideró un tipo de interés efectivo del 4,56%. Los intereses devengados durante el ejercicio 2015 por importe de 18.020,12 euros (22.492,42 euros en 2014) se han registrado con cargo a la cuenta de resultados.

Los vencimientos de los importes registrados en los epígrafes de Otras deudas a largo y corto plazo son los siguientes:

#### Ejercicio 2015

• Ejercicio 2016	105.196,42
• Ejercicio 2017	110.094,91
• Ejercicio 2018	115.221,51
• Ejercicio 2019	9.840,61
	<b>340.353,45</b>

#### Ejercicio 2014

• Ejercicio 2015	100.515,89
• Ejercicio 2016	105.196,42
• Ejercicio 2017	110.094,91
• Ejercicio 2018	115.221,51
• Ejercicio 2019	9.840,61
	<b>440.869,34</b>

#### 9.4 - Información sobre los aplazamientos de pagos a proveedores. Disposición Adicional Tercera. Deber de información de la Ley 15/2010 de 5 de julio.

<b>Ejercicio 2015</b>	<b>Días</b>
Periodo medio de pago a proveedores	24,48
Ratio de operaciones pagadas	25,07
Ratio de operaciones pendientes de pago	0,45
	<b>Importe (euros)</b>
Total de pagos realizados	15.715.341,56
Total de pagos pendientes	393.886,58

No se presenta información comparativa del ejercicio 2014 respecto del periodo medio de pago a proveedores, puesto que las modificaciones introducidas en la normativa cualifican las presentes Cuentas Anuales como iniciales a tales efectos.



- 9.5 - El valor razonable de los pasivos financieros de la **FUNDACIÓN** a 31 de diciembre de 2014 y 2015 es muy similar al valor en libros.

**Nota 10 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

- 10.1 - Información sobre el origen de las subvenciones oficiales a las actividades registradas en la cuenta de resultados del ejercicio 2014 y 2015 (Nota 10.2).

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
• Ayuntamiento de Barcelona	5.000.000,00	5.000.000,00
• Ministerio de Industria, E. y T.	5.000.000,00	5.000.000,00
• Generalitat de Catalunya	5.000.000,00	5.000.000,00
	<b>15.000.000,00</b>	<b>15.000.000,00</b>
• Subvenciones no aplicadas en 2014 y aplicadas en 2015	773.532,77	-773.532,77
	<b>15.773.532,77</b>	<b>14.226.467,23</b>

Tal y como se indica en la Nota 10.2, las aportaciones para la **FUNDACIÓN** vienen fijadas en el protocolo de respaldo a la candidatura de Barcelona Mobile World Capital entre la Administración General del Estado, la Generalitat de Catalunya y el Ayuntamiento de Barcelona. Estas aportaciones sirven para financiar las actividades y necesidades de la **FUNDACIÓN** para realizar todas las actuaciones necesarias en relación al patrocinio y a la gestión de la Mobile World Capital durante el período 2012-2018.

Debido a que a 31 de diciembre de 2014 los ingresos obtenidos acumulados del periodo 2012-2014 eran superiores en 773.532,77 euros a los costes incurridos en dicho periodo, el importe no se aplicó mediante registro contable con abono al epígrafe de Periodificaciones a corto plazo del pasivo. Este importe se ha aplicado durante el ejercicio 2015.

Los Patrones de la **FUNDACIÓN** consideran que las subvenciones correspondientes al ejercicio 2015 no son reintegrables.

FOUNDING PARTNERS

- 10.2 - Con fecha 15 de junio de 2011, se formalizó un protocolo de respaldo a la candidatura de Barcelona a Mobile World Capital entre la Administración General del Estado, la Generalitat de Catalunya y el Ayuntamiento de Barcelona. En este protocolo se fijaban las aportaciones que las entidades debían hacer a la **FUNDACIÓN** si Barcelona era escogida Mobile World Capital. En fecha de 14 de julio de 2015, la **FUNDACIÓN** y GSMA Ltd. suscribieron un contrato mediante el cual acordaban la extensión de la duración del Mobile World Capital Agreement por cinco años, hasta el 1 de octubre de 2023 y, en consecuencia, la extensión de la contribución anual de las Host City Parties hasta 2023.

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
• Ayuntamiento de Barcelona	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	0,00
• Generalitat de Catalunya	0,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00
• Administración General del Estado	0,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00
	<b>5.000,00</b>	<b>15.000,00</b>	<b>15.000,00</b>	<b>15.000,00</b>	<b>15.000,00</b>	<b>15.000,00</b>	<b>15.000,00</b>	<b>15.000,00</b>	<b>15.000,00</b>	<b>15.000,00</b>	<b>15.000,00</b>	<b>10.000,00</b>

- 10.3 - Durante los ejercicios 2014 y 2015, la **FUNDACIÓN** ha recibido donaciones de entidades privadas, patrocinios y otras aportaciones. Las más relevantes se indican a continuación:

	<u>2015</u>
• GSMA, Ltd (Nota 16.1)	<u>80.000,00</u>
	<u>2014</u>
• GRUPO PRISA	2.954.699,00
• GSMA, Ltd (Nota 16.1)	100.000,00
• TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S.A.U. (Nota 16.1)	1.535.000,00
• TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. (Nota 16.1)	1.535.000,00
• VODAFONE, S.A.U. (Nota 16.1)	150.000,00
<b>TOTAL</b>	<b><u>6.274.699,00</u></b>

FOUNDING PARTNERS



La Disposición adicional 61.<sup>a</sup> de la Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015, otorga a la celebración de “Barcelona Mobile World Capital” la consideración de acontecimiento de excepcional interés público a los efectos de las disposiciones del artículo 27 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, por lo que resultan aplicables los máximos beneficios fiscales establecidos en su artículo 27.3. De conformidad con esta disposición, la duración del programa de soporte a este acontecimiento abarcará desde el 1 de enero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2017. A pesar de todo lo expuesto con anterioridad, durante 2015 la **FUNDACIÓN** no ha recibido donaciones en el marco de estos acontecimientos porque todavía no se ha renovado el Consorcio “Barcelona Mobile World Capital”, que es la entidad jurídica que tiene, entre otras finalidades, ejecutar el programa de soporte aplicable al acontecimiento de excepcional interés público “Barcelona Mobile World Capital”, de conformidad con las disposiciones de los apartados 1 y 2 del artículo 27 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y la programación, fomento y ejecución de las actividades que se desarrollen con motivo de la declaración de este acontecimiento como de excepcional interés público, así como el soporte a otras que se califiquen como manifestaciones de interés para la celebración del acontecimiento.

- 10.4 - Durante el ejercicio 2015, la **FUNDACIÓN** ha recibido subvenciones por el desarrollo del proyecto Mobile Acceleration Hub, un proyecto cuyo objetivo es la atracción de entidades especializadas en la aceleración e incubación de nuevas empresas, que sirva como legado de las actividades de la **FUNDACIÓN** en la ciudad de Barcelona. Para el desarrollo del proyecto se ha constituido una sociedad denominada Barcelona Mobile Ventures, S.L. (Nota 11). La **FUNDACIÓN** es el socio único de esta sociedad y ha aportado la totalidad de las subvenciones recibidas como capital y prima de emisión de esta sociedad (Nota 11). Las entidades subvencionadoras han sido las siguientes:

<b>Entidad i finalidad de la subvención</b>	<b>Importe</b>
Ayuntamiento de Barcelona (BCN Mobile Ventures)	4.000.000,00
Generalitat de Catalunya (BCN Mobile Ventures)	400.000,00
Fira de Barcelona (BCN Mobile Ventures)	100.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>4.500.000,00</b>

FOUNDING PARTNERS

## **Nota 11 - ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS**

La **FUNDACIÓN** es titular de la totalidad de las participaciones sociales de la sociedad de responsabilidad limitada denominada BARCELONA MOBILE VENTURES, S.L.

La sociedad se constituyó por acuerdo del Patronato de la **FUNDACIÓN** el 17 de febrero de 2015 y su domicilio social se encuentra en Barcelona, calle Roc Boronat, 117, 3.ª planta.

El objeto social de la sociedad es, de forma resumida:

- la adquisición, tenencia e inversión de activos financieros, acciones y participaciones de sociedades;
- actividades de promoción y difusión de materias relacionadas con la innovación, emprendimiento y financiación de proyectos empresariales;
- actividades de promoción y difusión en sectores económicos vinculados a la innovación y generación de nuevos proyectos empresariales.

El capital social inicial de 3.000,00 euros se ha desembolsado en su totalidad.

El 20 de julio de 2015, y por acuerdo del socio único de la sociedad, se amplía el capital social, con la creación de 400.000 participaciones sociales con un valor nominal de 1 euro. La **FUNDACIÓN** asume y desembolsa la totalidad de las nuevas participaciones sociales, con una prima de emisión de 10 euros por participación. La totalidad de la inversión en esta fecha es de 4.400.000 euros.

Posteriormente, el 22 de septiembre de 2015, el socio único acuerda una segunda ampliación del capital social, con la creación de 100.000 participaciones sociales con un valor nominal de 1 euro. La **FUNDACIÓN** asume y desembolsa la totalidad de las nuevas participaciones sociales por un importe de 100.000 euros.

La totalidad de la inversión figura contabilizada en la partida de Inversiones en entidades del grupo y asociadas del activo de la **FUNDACIÓN**.

El resultado del ejercicio 2015 de la citada sociedad ha sido negativo, por importe de 103.881,51 euros.

FOUNDING PARTNERS

## Nota 12 - SITUACIÓN FISCAL

- 12.1 - La composición de las cuentas con Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2014 y 2015 es la siguiente:

Saldos con Administraciones públicas	2015		2014	
	Saldos deudores	Saldos acreedores	Saldos deudores	Saldos acreedores
a) Impuesto sobre el Valor Añadido:	1.793.468,44	0,00	2.441.608,29	0,00
b) Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas:	0,00	90.977,73	0,00	121.893,36
c) Impuesto sobre Sociedades:	4.812,31	0,00	6.992,53	0,00
d) Seguridad Social:	0,00	37.235,31	0,00	34.114,14
e) Otros tributos:	0,00	0,00	0,00	272,46
	<b>1.798.280,75</b>	<b>128.213,04</b>	<b>2.448.600,82</b>	<b>156.279,96</b>

- 12.2 - De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos y cotizaciones a la Seguridad Social no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o laborales, o haya transcurrido el plazo de prescripción conforme a la normativa vigente. La **FUNDACIÓN** tiene abiertos a inspección todos los impuestos principales y cotizaciones sociales que le son aplicables, correspondientes a todos los ejercicios no prescritos. En opinión del Patronato no existen contingencias de importes significativos que pudieran derivar de la revisión de los ejercicios abiertos a inspección.

- 12.3 - Los Administradores de la **FUNDACIÓN**, en base a opiniones técnicas recabadas, consideran que la totalidad de las actividades presentes o futuras desarrolladas por la **FUNDACIÓN** son merecedoras de la calificación de empresariales y, por tanto, generan el derecho a la deducción plena del I.V.A. soportado. Este hecho permite la deducción de las cuotas de I.V.A. soportadas y la recuperación del I.V.A. a compensar devengado durante los ejercicios 2012 a 2015, porque el hecho de que parte de los ingresos que obtenga la **FUNDACIÓN** correspondan a subvenciones de las Administraciones Públicas y a donativos de empresas privadas no limita en manera alguna el derecho a deducción de las cuotas soportadas.

- 12.4 - Impuesto sobre Sociedades

FOUNDING PARTNERS

La **FUNDACIÓN** está acogida a los beneficios fiscales establecidos en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

La **FUNDACIÓN**, por la naturaleza de sus actividades, no obtiene rentas no exentas de tributar por el Impuesto sobre Sociedades.

### **Nota 13 - PROVISIONES A LARGO Y CORTO PLAZO**

Hasta el ejercicio 2014, este epígrafe incluye un importe de 21.949,80 euros que corresponde a la cuantía de la paga extraordinaria de diciembre del ejercicio 2012 que se hubiera tenido que abonar al personal de la **FUNDACIÓN** antes de finalizar el citado ejercicio, pero que quedó suprimida por el artículo 2.1 del Real Decreto Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad.

La Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 en la disposición adicional doceava apartado uno.1 establece que cada Administración Pública, en su ámbito, podrá aprobar el abono de las cantidades en concepto de recuperación de la paga extraordinaria y de las pagas adicionales de complemento específico o pagas adicionales equivalentes. En el caso de que el órgano competente apruebe el abono de estas cantidades, el importe equivalente a abonar será el que establece la disposición adicional doceava apartado uno.2 de la mencionada ley.

Durante el ejercicio 2015, la **FUNDACIÓN** ha liquidado un 25% del importe de la paga suprimida, y está prevista su liquidación por el importe restante durante 2016.

Como consecuencia, se ha reclasificado esta partida en el epígrafe de Personal (remuneraciones pendientes de pago).

FOUNDING PARTNERS

## Nota 14 - INGRESOS Y GASTOS

- 14.1 - El epígrafe de Gastos de personal de los ejercicios 2014 y 2015 presenta el siguiente detalle:

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Sueldos y salarios	1.646.835,56	1.662.888,36
Indemnizaciones	101.530,70	100.743,23
Seguridad social	324.164,75	292.842,87
Otros	9.402,00	35.243,60
<b>TOTAL</b>	<b>2.081.933,01</b>	<b>2.091.718,06</b>

La **FUNDACIÓN** ha registrado con cargo al epígrafe de Sueldos y salarios y abono al epígrafe de Remuneraciones pendientes de pago el importe correspondiente a la retribución variable devengada durante el ejercicio 2015 a liquidar en el ejercicio 2016.

- 14.2 - La cantidad media de empleados durante el ejercicio, así como la situación de la plantilla a 31 de diciembre, se detalla a continuación:

	<b>Plantilla media 2015</b>			<b>Plantilla media 2014</b>		
	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>
Directores	5	1	6	4	1	5
Managers	7	5	12	8	4	12
Técnicos	4	6	10	2	4	6
	<b>16</b>	<b>12</b>	<b>28</b>	<b>14</b>	<b>9</b>	<b>23</b>

  

	<b>Plantilla a 31/12/2015</b>			<b>Plantilla a 31/12/2014</b>		
	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>
Directores	4	1	5	4	1	5
Managers	7	5	12	8	7	15
Técnicos	5	11	16	3	4	7
	<b>16</b>	<b>17</b>	<b>33</b>	<b>15</b>	<b>12</b>	<b>27</b>

- 14.3 - Arrendamientos operativos

Las cuotas satisfechas durante el ejercicio 2015 en concepto de arrendamientos operativos reconocidos como gasto del ejercicio han ascendido a 1.134.379,63 euros (1.025.598,86 euros al ejercicio 2014).

El importe total de los pagos futuros mínimos correspondientes a los arrendamientos operativos se detallan a continuación:

Ejercicio 2016	1.594.293,73
Ejercicio 2017-2020	2.686.239,28
	<u>4.280.533,01</u>

Estos pagos futuros corresponden a:

- Contrato de arrendamiento de un edificio formalizado por un periodo de 6 años (Nota 6.2).
  - Contrato de arrendamiento de la totalidad de la planta 3.<sup>a</sup> donde se ubican las oficinas de la **FUNDACIÓN**, así como de 22 plazas de aparcamiento, con vencimiento el 31 de marzo de 2017.
  - Diversos contratos de arrendamiento de equipos y equipos de oficina.
- 14.4 - Las prestaciones de servicios realizadas por la **FUNDACIÓN** durante el ejercicio 2014 y 2015 se corresponden con servicios de asesoramiento en la organización de eventos, con la cesión de espacios y “soft landing” a emprendedores del ámbito de las TIC, y a los tiques vendidos a los participantes del 4YFN organizado por la **FUNDACIÓN**.
- 14.5 - Los ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones corresponden principalmente a convenios de publicidad de los diferentes eventos gestionados por la **FUNDACIÓN**.

**Nota 15 - APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES Y DE INGRESOS A FINES ESTATUTARIOS**

- 15.1 - En el ejercicio 2014 y 2015 no se han producido incrementos ni disminuciones en la dotación fundacional. Los activos no corrientes de la **FUNDACIÓN** están aplicados íntegramente a los fines fundacionales.
- 15.2 - De acuerdo con lo que establece el artículo 33 de la Ley 5/2001, de 2 de mayo, y el artículo 333-2 del libro tercero del Código Civil de Cataluña, aprobado por la Ley 4/2008, de 24 de abril, la **FUNDACIÓN** cumple la obligación de destinar al menos el 70% de las rentas obtenidas y de los otros ingresos netos anuales al cumplimiento de los fines fundacionales. El resto se debe destinar al

FOUNDING PARTNERS



cumplimiento diferido de las finalidades o a incrementar los fondos propios de la **FUNDACIÓN**, de acuerdo con lo que se detalla en el cuadro siguiente:

Año	Ingreso total Fundación	Gastos Patrimoniales y Actividad Económica	Diferencia	A APLICAR 70%	Gastos Fundacionales Ejercicio	IMPORTE		Pendiente de destinar	
						DESTINADO EN EL EJERCICIO			
						2014	2015		
2014	21.373.246,93	14.635,80	21.358.611,13	14.951.027,79	19.894.856,34	19.894.856,34		0,00	
2015	17.684.430,69	7.320,54	17.677.110,15	12.373.977,10	16.594.292,78	0,00	16.594.292,78	0,00	
<b>DESTINADO</b>						<b>100%</b>	<b>100%</b>		

## Nota 16 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

16.1 - Las transacciones durante el ejercicio con partes vinculadas (corresponden a Patrones de la **FUNDACIÓN**) son las siguientes:

	2015	2014
<b>INGRESOS</b>		
<b>Prestaciones de servicios:</b>		
Telefónica de España, S.A.U.	35.803,33	0,00
GSMA, Ltd.	644.234,09	261.860,31
	<u>680.037,42</u>	<u>261.860,31</u>
<b>Subvenciones oficiales a las actividades (Nota 10.1):</b>		
Ayuntamiento de Barcelona	5.000.000,00	5.000.000,00
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	5.000.000,00	5.000.000,00
Generalitat de Catalunya	5.000.000,00	5.000.000,00
	<u>15.000.000,00</u>	<u>15.000.000,00</u>
<b>Donaciones y otros ingresos para actividades (Nota 10.3):</b>		
Telefónica de España, S.A.U.	0,00	1.535.000,00
Telefónica Móviles España, S.A.U.	0,00	1.535.000,00
GSMA, Ltd.	80.000,00	100.000,00
Vodafone, S.A.U.	0,00	150.000,00
	<u>80.000,00</u>	<u>3.320.000,00</u>
<b>Ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones:</b>		
GSMA, Ltd.	53.754,87	0,00
Telefónica de España, S.A.	0,00	80.000,00
Damm, S.A.	0,00	138.000,00
	<u>53.754,87</u>	<u>218.000,00</u>

FOUNDING PARTNERS

**Subvenciones de capital (Nota 10.4):**

Ayuntamiento de Barcelona	4.000.000,00	0,00
Generalitat de Catalunya	400.000,00	0,00
Fira de Barcelona	100.000,00	0,00
	<u>4.500.000,00</u>	<u>0,00</u>
	<u>20.313.792,29</u>	<u>18.799.860,31</u>

**2015**

**2014**

**GASTOS**

Aportación anual según contrato formalizado con GSMA, Ltd. (Servicios profesionales independientes)	9.500.000,00	9.500.000,00
Arrendamiento y mantenimiento general edificio arrendado (Telefónica de España, S.A.U)	1.227.370,68	1.186.264,36
Arrendamiento (Red.es)	10.638,84	8.423,51
Fira Internacional de Barcelona (otros)	169.794,20	71.968,35
Telefonía (Vodafone, S.A.U.)	16.991,60	16.958,85
Gasto financiero (Telefónica S.A.U.)	18.020,12	0,00
Gasto financiero (GSM, Ltd.)	29.917,81	29.917,81
	<u>10.972.733,25</u>	<u>10.813.532,88</u>

**Saldo deudor:**

Fira Internacional de Barcelona	1.265.280,00	0,00
Telefónica de España, S.A.U.	30.442,25	0,00
	<u>1.295.722,25</u>	<u>0,00</u>

**Saldo acreedor:**

GSMA, Ltd.	3.000.000,00	3.000.000,00
Telefónica de España, S.A.U.	118.469,63	79.315,50
Fira de Barcelona	0,00	0,00
Vodafone España, S.A.U.	1.354,41	15,31
	<u>3.119.824,04</u>	<u>3.079.330,81</u>

El objeto del contrato formalizado con GSMA, Ltd. es el de llevar a cabo el proyecto para la capitalidad mundial de la telefonía móvil en Barcelona.

En el ejercicio 2015, y con el objetivo de dar el tratamiento normativo que corresponde a la cesión gratuita por parte de la **FUNDACIÓN** de los derechos de organización del Congreso BMWC a Fira de Barcelona, previamente adquiridos a GSMA, se ha considerado que la prestación gratuita de servicios de la **FUNDACIÓN** a la Fira de Barcelona está sujeta al Impuesto sobre el Valor Añadido y, más concretamente, le es de aplicación el artículo 78 de la Ley del I.V.A. Como consecuencia de todo lo expuesto con anterioridad, la

FOUNDING PARTNERS



**FUNDACIÓN** ha emitido facturas a Fira de Barcelona, por los derechos de cesión de la organización del Congreso BWCM, sujetas al Impuesto sobre el Valor Añadido y no exentas de dicho impuesto, que se ha aplicado al tipo general del 21%.

- 16.2 - De acuerdo con el artículo 13-3 de los Estatutos de la **FUNDACIÓN**, los miembros del Patronato ejercen el cargo gratuitamente.

Durante el ejercicio 2014 y 2015, los miembros del Patronato no han recibido de la **FUNDACIÓN** retribuciones de ninguna clase por su actividad como tales.

No existen obligaciones en materia de pensiones ni de ningún tipo de garantía ni de otros pasivos que asuma la **FUNDACIÓN** por cuenta de los miembros del Patronato.

- 16.3 - A partir del ejercicio 2014, las funciones de alta dirección son ejercidas por los miembros del Patronato y de la Comisión Ejecutiva de la **FUNDACIÓN**, los cuales no han percibido retribución de ninguna clase.

No existen obligaciones en materia de pensiones ni de ningún tipo de garantía ni de otros pasivos que asuma la **FUNDACIÓN** por cuenta del personal de alta dirección.

#### **Nota 17 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

Entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún hecho posterior que pueda afectar a correcciones en los registros contables ni a la manifestación de activos o pasivos contingentes que no estén recogidos en las presentes cuentas anuales, o que tenga que ser informado en esta Memoria.

#### **Nota 18 - OTRA INFORMACIÓN**

- 18.1 - Los cambios en los componentes del Patronato que se han producido durante los ejercicios 2014 y 2015, hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, sin perjuicio de la tramitación prevista legalmente para su inscripción en el registro correspondiente, se detallan a continuación:

FOUNDING PARTNERS

#### Ejercicio 2015:

- Altas: Sra. Ada Colau Ballano (Presidencia), Sr. Gerardo Pisarello Prados (Ay. de Barcelona), Sr. Agustí Colom Cabau (Secretario), Sr. Constantí Serrallonga Tintoré (Representante de Fira de Barcelona), Sr. Daniel Noguera Tejedor (Representante de RED.es) y Sr. David William Walsh (Representante de GSMA, Ltd.).
- Bajas: Sr. Xavier Trias Vidal de Llobatera (Presidencia), Sr. Antoni Vives Tomàs (Ay. de Barcelona), Sra. Sònia Recasens Alsina (Secretaria), Sr. Agustí Cordón Barrenechea (Representante de Fira de Barcelona), Sr. César Miralles (Representante de RED.es) y Sra. Anne Beauverot (Representante de GSMA, Ltd.).

#### Ejercicio 2014:

- Altas: Sr. Francisco Román Riechmann (Representante de Vodafone España, S.A.U.), Sra. Carmen Recio Ferrer (Representante de Orange España, S.A.U.) y el Sr. Alex Sinclair (Representante de GSMA, Ltd.).
- Bajas: Sr. Jeremy Sewell (Representante de GSMA, Ltd.).

#### 18.2 - Medio ambiente:

La **FUNDACIÓN** no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que puedan ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la **FUNDACIÓN**. Por este motivo, no se incluyen desgloses en esta memoria de las cuentas anuales en cuanto a información sobre cuestiones medioambientales.

- 18.3 - Los gastos de auditoría, derivados de los honorarios devengados durante el ejercicio 2015 por Gabinete Técnico de Auditoría y Consultoría, S.A. ascienden a 10.450,00 euros, adicionalmente se han devengado en el ejercicio 2015 honorarios por importe de 6.500 euros por otros servicios.

Los gastos de auditoría, derivados de los honorarios devengados durante el ejercicio 2014 por las sociedades PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. y Gabinete Técnico de Auditoría y Consultoría, S.A. ascienden a 9.450,00 euros. Por otros servicios se devengaron 33.906,84 euros.

FOUNDING PARTNERS

Estas cuentas anuales de la **FUNDACIÓN BARCELONA MOBILE WORLD CAPITAL FOUNDATION**, corresponden al ejercicio 2015, han sido formuladas por el Patronato en Barcelona el 6 de abril de 2016.

Sra. Ada Colau Ballano  
Presidenta del Patronato

Sr. Agustí Colom Cabau  
Secretario del Patronato

FOUNDING PARTNERS

